

DE ENSEÑANZA

La media tinta

Varios señores, entre los que figuran republicanos, liberales, conservadores y carlistas, pero todos ellos amantes de la cultura, se han acordado, días pasados, de que carecemos de centros de enseñanza. Esto lo estamos diciendo nosotros desde que vinimos a la luz pública. Si en nuestras campañas ha existido el recio ataque contra el Ayuntamiento de Soria, ha sido debido al abandono en que se tenía a la enseñanza. La labor que más ha conseguido llegar a la opinión, hasta arrancar destellos de indignación, ha sido, indudablemente, la que se ha dedicado a denunciar las zahurdas en que se suministraba la enseñanza, y a demandar imperiosamente la construcción de edificios escuelas, dignos de una capital de provincia y de la misión a que se destinan. Sin embargo, varios señores, entre los que figuran republicanos, liberales, conservadores y carlistas, pero todos ellos amantes de la cultura, se han acordado, días pasados, de que carecemos de centros de enseñanza.

Hay que agradecer a los mencionados señores su recuerdo; pero, igualmente debemos censurar, y así lo hacemos, la ambigüedad del proyecto, ya que so capa de independencia, se trata de entregar la enseñanza a los religiosos, para que tenga su continuación el extinto colegio de eudistas maristas.

Muy en su derecho están, quienes de la enseñanza religiosa sean partidarios, creando cuantos colegios les venga en gana, siempre que se ajusten a lo legislado; como usarán de un derecho también los que, amparándose de la ley, se dediquen a fundar colegios en los que la enseñanza sea neutra. Lo que implica debilidad manifiesta, es que los organizadores de colegios se engallen con el pabellón de la neutralidad, mientras, en realidad de verdad, se entrega la enseñanza a los religiosos. Y lo mismo diríamos del caso contrario.

La media tinta, es cosa que debería desterrarse de todas las iniciativas. Las situaciones definidas, tienen una virtualidad: que no engañan a nadie. En cambio los distinguos, las restricciones, con el salvoconducto de las personalidades que las amparan, son propios para contrabandear mercancías que, a la luz meridiana, no pasarían sin el veto de los incautos, quienes de otra suerte muerden el anzuelo. Y cuenta que en las actitudes despejadas, hay gallardía para todos.

Lo que ignoramos nosotros, si los organizadores del nuevo colegio, cuya fundación es dudosa—han llevado a la reunión preparatoria sus propios, íntimos pensamientos, ó si han sido modificados estos por determinados agentes que tienen la virtud

de entrometerse en todo lo que a su alrededor pasa, dando quizá más importancia ó encontrando más delectación en el mangoneo de las iniciativas ajenas, que en el cumplimiento de su ministerio. Si ha ocurrido esto último, los que tienen obligación de obrar con franca independencia, estaban demás en la reunión preparatoria, pues no deben amparar con su nombre las secretas y tortuosas inspiraciones de los extraños agentes, si no han llegado a identificarse con ellos.

Al argumentar de esta manera, tenemos nuestras razones. Gracias a la amabilidad del autor de la iniciativa, conocíamos, antes de asistir a la reunión preparatoria, un extracto del proyecto. Y, en la mencionada reunión, vimos que las bases no coinciden, en extremos capitales, con el extracto que conocíamos.

Si no recordamos mal, el primer proyecto era nombrar un profesor y un auxiliar ó pasante, que se dedicarían a la enseñanza de letras, ciencias, artes... y nada más. Ahora bien; como, indudablemente, habría padres, en gran número desde luego, que desearían se enseñase a sus hijos la doctrina cristiana, ó los preceptos religiosos, se encomendaba a un sacerdote, independientemente de la escuela, fuera de las horas de escuela, la misión de instruir en doctrina cristiana a los alumnos que desearan recibir esa enseñanza. Con lo cual se armonizaban, perfectamente, todas las tendencias, y se satisfacían todas las aspiraciones.

Pero, en la reunión preparatoria, se cambió radicalmente el proyecto. Se propuso, sí, el nombramiento de un profesor civil ó laico; pero, el cargo de pasante ó auxiliar del profesor, se encomienda a un sacerdote. Es decir; que el sacerdote, en lugar de limitarse a enseñar doctrina cristiana fuera de las horas de clase, a los alumnos que quieran aprenderla, se convierte en el proyecto dado a conocer en la reunión preparatoria, en segundo profesor, compañero inseparable de los alumnos, que hasta se obliga a acompañarlos a sus casas perfectamente formados, para evitar, sin duda, que caigan en pecado.

Todo esto, repetimos, que está muy puesto en razón cuando se trata de un colegio religioso, es inadmisibles, si se quiere reclutar suscriptores con el señuelo de la independencia en la enseñanza, de la civilidad de la cultura. Y precisamente por esto, encontramos censurable el proyecto de varios señores, republicanos, liberales, conservadores y carlistas, pero todos amantes de la cultura, que tratan de remediar la falta de centros de enseñanza, mediante su propio esfuerzo.

Otras razones de orden técnico, hacen deficiente el proyecto. No confiando los organizadores en la idoneidad del presunto profesor, proponen la creación de una Junta del Colegio que, aparte otras atribuciones, tenga la de imponer métodos de enseñanza y libros de texto. ¿Habrá profesor que, dignamente, pue-

da aceptar tan onerosas condiciones? En el caso afirmativo, ¿no surgirán diariamente conflictos entre la Junta y el profesor, con grave detrimento para la enseñanza? Tal condición, es sencillamente ridícula. La Junta, que es soberana para elegir y nombrar profesor, antes de hacerlo, procurará aquilatar la idoneidad y conocer la cultura y orientación pedagógicas de los que concursan, para resolver en definitiva. Y si esto es así—ó no sirve para nada esa Junta—¿por qué regla de tres se han de imponer métodos y textos al profesor, luego de haberlo nombrado por considerar estimables sus aptitudes? Sobre que, yendo en compañía del sentido común, hay que suponer más idoneidad al técnico que a los legos constituidos en árbitros del colegio.

Lo que ocurre es que, al lado de algunos que van de buena fé, hay otros que, conformes con el colegio de los eudistas maristas, no supieron ó no quisieron defenderlo para no gravar grandemente su peculio particular, y buscan la manera de llegar a una institución análoga, con el dinero de los demás.

Y quien no vea esto, es miope, ó no le dejan ver las extrañas seducciones que padece.

Efímera

EL CÓLERA

Sobre las huelgas y sobre los «aplechs» carlistas, verdaderos contagios de «virgula» antisocial, se destaca el otro «virgula» patógeno: el del cólera. La Muerte, con su incansable segur, nos ha bloqueado, reduciendo de día en día el cerco, y, desde el Asia, se nos ha metido en Europa, sin respetar ni aun los lugares sagrados, sin tenerse ante los santuarios en que la humanidad doliente busca alivio para sus males, mediante un escrupuloso lavado del espíritu y abluciones corporales.

Ya ni el consuelo de extender carta de naturaleza al cólera nos queda. Resulta que los rusos, tienen también su cólera, y hasta hay quien asegura que los médicos, esa honrrable clase, que si mata lo hace consolando, son propagandistas entusiastas del cólera.

El vecindario de Barletta (Bcma), obsecionado con esta creencia, se ha sublevado contra los Galenos, no tanto por creer los vehículos del virgula, como por haber prohibido consumir ciertos frutos. Y es natural. Por el fruto prohibido de Adán y Eva, nos enalgaron, de por vida, el pecado original. ¿Qué riesgos no arrostrarán y cuales no serán las protestas que formulen los vecinos de Barletta, que, sin ser Adán ni Eva y no estando, por lo tanto, hechos a la semejanza de Dios, padecen la prohibición de frutos, porque así se les antoja a los médicos!

Lo lamentable, con el advenimiento del cólera, es el desprestigio en que van a quedar algunos curanderos. En Lourdes, donde la Bernardetta continúa impeterrita en estática adoración, se ha registrado un caso sospechoso de cólera. No se sabe si, con el auxilio de las milagrosas piscinas, se ha brá conjurado la tormenta, y gozarán de tranquilidad los 2 300 peregrinos navarros que están de visita. Pero si el virgula se rie de las piscinas, ó sin reírse se propaga, asusta la hecatombe que se avecina entre tanto peregrino mugriento y sucio. Y si al llegar el «sálvese el que pueda», se dispersan por España los peregrinos navarros, no quedará a los españoles ni el

recurso de sublevarse contra los médicos, que a la postre sería un consuelo cuasi póstumo.

Afortunadamente, con Soria no reza nada de lo dicho. Aquí, las celosas autoridades, han celebrado ya su reunión, para tomar medidas, y se llegó a conclusiones provechosas. Nuestro Inspector de Sanidad y nuestro Gobernador civil, no habían de consentir que fuésemos sorprendidos por el virgula. Y ya está preparada la defensa heróica. Cierta, que todavía no se sabe si se creará un Sanatorio ó un Instituto de Sanidad é Higiene, ó si será un Laboratorio municipal provincial ó un Gabinete bacteriológico. El nombre, es lo de menos; lo que importa es la decisión, y esta no falta. Hasta se ha pensado en instituir, sobre nueva planta, y con florituras arquitectónicas, un Palacio de la Higiene.

La idea, como se vé, no puede ser más excelente. Pudiera suceder que, por falta de recursos ó de iniciativas viables, no se hiciera nada. Es casi seguro que, si el cólera quisiera complimentarnos, no podríamos alojarlo todavía en el «Palacio de la Higiene». De todas suertes, en la hora postrera siempre podríamos morir abrazados a la admirable circular redactada por la «Junta Directiva del Instituto de Sanidad é Higiene de la provincia de Soria»—del que solo existe la Junta.—Y en los estertores de la agonía, nos sería consolador recordar que Fulano, ofreció en nombre de Mengano generosa cooperación, y que Perengano expuso acertadamente que era necesario el concurso de todos,—dos ideas luminosas dignas, no de una circular, sino de grabarlas en mármoles en el frontispicio del futuro «Palacio de la Higiene», aunque la cooperación generosa y el concurso colectivo, no aparezcan por ninguna parte.

Solo una injusticia podrán cometer los atacados por el cólera: no acordarse del Inspector de Sanidad. El ha sido, en este caso, el verdadero padre de la criatura, aunque no figure en la Circular admirable y aunque la criatura haya venido muerta al mundo. En cambio, para el agonizante, no dejurja de ser un lenitivo saber que, la autoridad civil, convocó a una reunión redentora. Y miel sobre hojuelas será reconocer que se llegó a nombrar una Junta de un futuro Instituto, después de maduras reflexiones y discusiones laboriosas entre los notables, constituidos en Congreso previsor y providente.

JULIANO.

La voz del pueblo

Sr. Director de LA VERDAD.

Muy señor nuestro: Felicidades a usted por su valiente y justa campaña respecto a la tragedia de Duruelo.

¡Animo! Sobre las alas poderosas de la opinión sube usted a inspirarse en el sol de la Verdad y la Justicia.

Hay que despreciar a los que en la gruta del error, buscan, en la obscuridad, un fantasma a donde asirse, y van de acá para allá obsecionados por un sonido, que no es otra cosa que el eco de sus pasos vacilantes...

Cuente con que a su lado estarán siempre sus afimos, y ss. ss. q. e. s. m.

Daniel Ranz Lafuente.—G. Ranz Lafuente.—Miguel Garcia.—Bruno Garcia.

Vizna de Duero, 22, VIII, 1910.

Sr. D. Benito Artigas Arpón.

Muy señor mio: Le felicito con todo mi corazón, por la campaña que viene sosteniendo sobre la tragedia de Duruelo y contra la llamada ex-Prensa soriana. La verdad triunfará por encima de todo y no consentiré que queden impunes tragedias como la de Duruelo.

¡Animo y adelante! que la opinión del Pueblo está con la Verdad y será seguro su triunfo.

Suyo affmo. servidor y correligionario,
ISAÍAS GONZALO LAFUENTE.

Vizna 4-9-1910.

La tragedia de Duruelo

Asesinato y violación

Cuando esto escribimos, no ha sido nombrado todavía el Acusador privado por la familia y vecinos de la infortunada Gregoria de Miguel. De un momento á otro se hará la designación, y, en cuanto conozcamos el nombre del letrado encargado de ejercer la acción popular, le entrevistaremos como ofrecimos en el último número. Si el letrado acusador es de Soria, como se espera, el viernes próximo, si somos favorecidos por la acusación publicaremos la interviú.

Diligencias

Como ya hemos dicho otro día, el digno Sr. Fiscal D. Felipe Gallo, ha inspeccionado minuciosamente el sumario.

Por el Juzgado han desfilado los testigos de esta célebre causa, para declarar á presencia del Sr. Fiscal, según senos ha dicho.

El sábado tuvimos ocasión de hablar con la «tia Pichona» y el aceitero, el vaquero y el ministrante de Regumiel.

La «tia Pichona»

Hablando con nosotros esta testigo, se mantuvo en cuanto nos tiene dicho ya.

Explicó su frase: «aunque me piquen no diré más de lo que tengo dicho», manifestándonos que su afirmación obedece á que no sabe más que lo que tiene declarado.

No otros no hemos llegado á convencernos de que sea así, aun cuando debemos declarar que hemos rectificado algo nuestro concepto, pues no creemos que la «tia Pichona» pudiera ser testigo de la tragedia, aun cuando sí lo pudo ser de preliminares ó hechos posteriores á la misma.

La interrogamos si había declarado un niño de 10 ó 11 años que la acompañaba el día de autos, y nos dijo que no, agregando: «¡Qué ha de saber el pobrecito!» Lo que no convence, pues igual edad tiene Ana de Miguel y sabe demasiado.

El aceitero

Nos dijo que se encontraba en la carretera, dando de comer «hojas» á su macho, y que vio pasar al procesado.

Recuerden los lectores que el procesado ha dicho que no vio al aceitero.

El vaquero

Estaba guardando el ganado el día de autos, cerca ya de «Can Pablo».

Dice que pasó el procesado, y le preguntó si tenía ganado en venta. Le contestó el vaquero que en Regumiel, es donde podía enterarse y tratar, y se marchó el procesado, no á Regumiel, sino á Canicosa.

¿Cuánto tiempo estaría con usted el procesado?—le preguntamos.

De dos á tres minutos,—nos contestó. Luego esta parada no justifica la media hora que empleó demás Juan José en su marcha á Canicosa.

El ministrante

Se encontró al procesado, el día de autos, en las proximidades de «las balas», cerca ya de «Can Pablo».

Nos dijo que, momentos antes, había pasado la «tia Pichona», con un borriquillo, y, por lo tanto, no alcanzó el procesado á la quinquillera en el camino hasta «Can Pablo».

Cruzó algunas palabras con el procesado, y nada más.

Incidente

Según hemos oído, el día 15 se verá ante la sala el incidente interpuesto por la defensa de Juan José, solicitando la revocación del auto de procesamiento.

La sala estudia detenidamente el sumario.

La acción popular

La familia de la infortunada Gregoria de Miguel, los vecinos de Duruelo y, oficialmente el Ayuntamiento, han encargado de ejercer la acción popular al cultísimo abogado del Estado D. Valentín Gómez Ugalde y al procurador D. Juan Aparicio Gil.

El viernes, si el Sr. Ugalde quiere favorecernos, publicaremos la interviú que tenemos anunciada.

Suscripción

Aun cuando los gastos que ocasione la

acción popular los satisfará el pueblo de Duruelo, teniendo en cuenta que algunas personas de otros pueblos y de la capital, desean asociarse á la «verdadera acción popular», LA VERDAD, á ruego de las mismas, abre una suscripción, encabezándola.

Los donativos, pueden enviarse á LA VERDAD, y, al terminar la suscripción, si lo desean los donantes, se hará pública.

HOMENAJE

A los hombres ilustres

En la Diputación provincial, se reunió el domingo la Comisión encargada de organizar el homenaje á los hombres ilustres, ya difuntos, de la provincia.

Se acordó reducir el programa del homenaje, para las próximas fiestas, á una sesión solemne en honor del insigne filósofo D. Antonio Pérez de la Mata, que se celebrará en el Instituto provincial, del que fué director, y á la colocación de una lápida conmemorativa en la casa donde vivió y murió el soriano ilustre.

Para estos efectos, espera la Comisión ejecutiva que consignen algunas cantidades el Municipio de Soria y la Diputación provincial.

Reunión de padres de familia

Anteayer domingo, en el Salón de actos de la Diputación provincial, se reunieron unos cuarenta, padres de familia en su mayoría, convocados por una Comisión.

El objeto de la reunión era dar lectura de las bases para la creación de un Colegio. Así lo dijo el Sr. Granado, delegado por sus compañeros de Comisión, y además encomió la necesidad de suplir, con la iniciativa particular, las deficiencias que tiene—respecto á locales—la enseñanza en nuestra capital.

A continuación, el Sr. Ropero leyó las bases redactadas por la Comisión organizadora.

En síntesis son las siguientes:

Sobre la base de la inscripción de sesenta alumnos, se creará un Colegio particular.

Habrán una cuota de entrada de diez pesetas.

Los alumnos satisfarán cuotas mensuales de 4, 5 ó 6 pesetas, según los grupos á que pertenezcan.

Se nombrará un profesor, de entre maestros elementales, superiores ó normales y licenciados de ciencias ó letras, con un sueldo anual de 1 500 pesetas.

Igualmente se nombrará un auxiliar ó pasante, siendo preferido sacerdote—y ya se cuenta con el ofrecimiento de alguno—con 365 pesetas anuales. Este pasante, además de su cometido como tal, acompañará á los niños á la salida del Colegio.

También se designará una Junta, que además del carácter administrativo y de inspección, será la que señale los métodos de enseñanza que deban seguirse y los textos que hayan de regir.

Aprobadas las bases por la mayoría de los concurrentes, se procedió á hacer inscripciones. Entre los reunidos se hicieron las de 34 niños.

Como el número mínimo y máximo calculado es el de 60, el Sr. Granado manifestó, visto el resultado, que se celebraría una nueva reunión el domingo próximo, para proceder á la organización del Colegio si se hacían las inscripciones necesarias ó desistir de la idea en caso contrario.

SE VENDEN una máquina de coser y otra de punto ó calceta, juntas ó separadas, al contado ó á plazos, según convenga.

Dirigirse á D. Félix Calavia, en Aliud.

CRIMEN O MUERTE NATURAL?

(POR CORREO)

¿Presbítero irascible?

Ya conocen nuestros lectores el telegrama publicado por *España Nueva* y reproducido en nuestro número anterior, referente al infanticidio ó muerte natural (que ni debemos ni queremos prejuzgar tan escabroso asunto) de que fué víctima una hija del músico de la Catedral oxomense D. Francisco Amezua.

Desde el día 27 de Agosto, fecha del suceso, hasta hoy la opinión pública ha pasado por diversos estados de esperanza y pesimismo, según eran las noticias que circulaban por el Burgo de O-ma respecto á las circunstancias especialísimas de la familia de la víctima, diligencias judiciales, calidad del presunto culpable, etc.

La imparcialidad que queremos demostrar siempre que se trate de informar al público, nos obliga á decir que casi todos los burgenses temían y temen que al fin nadie sea responsable del fallecimiento de la niña Amezua.

No obstante esta desconsoladora impresión, basada en los hechos rigurosamente exactos que consignaba *España Nueva*, las gentes empezaron á creer que las cosas cambian de rumbo desde que LA VERDAD ha anunciado su propósito de ejercitar la acción popular, y sobre todo desde que el dignísimo fiscal de la Audiencia Sr. Gallo ha decidido intervenir personalmente en el sumario que se instruye por el Juzgado del Burgo.

Según nos dicen, el Sr. Fiscal permaneció todo el día de ayer en el Burgo de O-ma examinando las actuaciones practicadas, y es de suponer que promoviendo algunas nuevas, pues por la mañana y por la tarde subieron al Juzgado los médicos y otras personas que juegan interesante papel en esta causa.

El médico de cabecera no ha ocultado á nadie que la familia de la víctima le manifestó, al inquirir como es natural la causa de la rapidísima enfermedad de la niña, que el contrato la pegó unos cachetes en la cabeza; y en cumplimiento de su deber así lo consignó en el parte dirigido al juez de primera instancia, y dicho se está que el parte de referencia constará en el sumario.

Es este un dato importante por lo mismo que la opinión teme dos cosas: 1.ª Que D. Francisco Amezua y su familia por razones de caridad, de bondad, de carácter ó de situación y miedo á perder su destino, rectifiquen la acusación que contra el presbítero-beneficiado hicieron ante el facultativo D. Julio Escudero; y 2.ª Que se pretenda por alguien hacer derivar la muerte de la niña Amezua de un chapuzón que sufrió en la fuente *cuarenta y tantos días antes de su fallecimiento*.

Respecto á las afirmaciones hechas por el Sr. Escudero no hay duda posible: Se trata de un caballero intachable, médico prestigioso é incapaz de mentir ni siquiera de disimular la verdad; y ningún hombre de regular sentido, lego ó périto en cuestiones de medicina, puede creer que una caída en la fuente produzca la muerte á cincuenta días vista, como los giros comerciales.

Siguimos desconociendo el resultado de la autopsia y otros pormenores interesantísimos, pues el sumario es secreto y no hay manera de saber con certeza lo que se desprende de las actuaciones practicadas; pero hemos oído á personas dignas de crédito que no se puede atribuir científicamente el triste fin de la niña Amezua más que á una ó varias contusiones recientes.

La opinión pública, repetimos, tiene depositada toda su confianza en el Sr. Fiscal y en la acción popular que se propone ejercitar LA VERDAD, y á fuer de imparcialidad rectificárenos un rumor que ha circulado con insistencia, basado sin duda en el telegrama de *España Nueva*, que llamaba al contrato oxomense «conturbio del juez de primera instancia».

Es cierto que el presbítero de referencia ha concurrido alguna vez á las reuniones del Sr. Alfonso Pardo, y hasta ha tomado parte en ellas como cantante, pero no es exacto que el afilido contrato haya asistido á los bailes que se celebraron después de las fiestas de San Roque en la magnífica sala de vistas del edificio que ocupan el Juzgado y la Cárcel modelo.

Y por hoy, ni una palabra más.

La muerte de la niña de 8 años hija del «figl» de la Catedral de O-ma don Francisco Amezua, ha excitado los ánimos de los honrados burgenses, que temen haya sido debida á los malos tratos de que hiciera objeto á la infortunada niña un contrato de la Catedral.

La indignación, ante la posibilidad de que la muerte de la niña Amezua haya sido violenta, es inmensa. Las discusiones adquieren tonos vivos, y nada tendrá de particular que, de no darse satisfacción á la vindicta pública, ocurriese lamentables incidentes.

Para dar satisfacción á todos, á los que piensan que acaso pudiera alcanzarse responsabilidades al mencionado contrato, como á los que opinan lo contrario, se precisaba la intervención activa y franca de las autoridades judiciales.

En el Burgo, como en Soria entre los que están al tanto del suceso, se consideraba necesaria la visita del digno señor Fiscal á la villa burgense, para aquilatar cargos y proceder con energía en el sentido que fuese de justicia.

Esta opinión debió llegar hasta el intergérmino señor Fiscal de la Audiencia de Soria, cuando en el Burgo y en Soria, se decía que el Sr. Gallo se disponía á trasladarse al Burgo, para intervenir en la causa comenzada á instruir.

El señor Fiscal

Confirmado el rumor recogido, el señor Fiscal D. Felipe Gallo se trasladó ántesayer al Burgo de O-ma. Este viaje del señor Fiscal, será unánimemente aplaudido por la opinión burgense, y por cuantos se llaman amantes de la Justicia. La rigidez del Sr. Gallo; su austeridad, su severo acatamiento á la Justicia, son garantías de que sea cual fuere el rumbo que se imprima á la causa, se restablecerá en Burgo de O-ma la tranquilidad hoy quebrantada.

Acción popular

Nosotros somos enemigos de acusar, pues la misión de la Prensa es otra. Ahora bien, requeridos por numerosos vecinos de Burgo de O-ma, no tenemos inconveniente en colocarnos al frente de ellos, pues, de esta manera, no somos nosotros, como Prensa, los que ejercitamos la acción popular, sino que lo es el pueblo del Burgo quien se muestra parte en la causa aunque sirviéndose, para ello, de nuestra modesta publicación. Es decir, que un pueblo nos coloca á su frente, para ejercer la acción popular.

En este sentido, nuestro director, ha otorgado poder, ante notario, á Procuradores de Burgo, Soria y Madrid para que se perfeccionen oportunamente en la causa, donde sea preciso.

LA VERDAD, pues, en nombre de la mayoría de los burgenses, ejercerá la acción popular en la causa que se ha comenzado á instruir.

De la acción se encarga el cultísimo Dr. D. Manuel H. Ayaso, diputado provincial por el distrito del Burgo.

TRIBUNALES

Simeón Cach. Alfonso é Isidoro Cacho Ruiz, domiciliados en Agreda; en el mes de diciembre último, penetraron en el portal de la casa habitada por Jorge Aroz Ruiz dependiente de la Cooperativa de aquella villa, y se apoderaron de los botes de pimiento y tomate que contenían unos cajones perteneciente á la dicha sociedad cooperativa.

Los procesados, que en la actualidad se encuentran en el servicio militar, ocuparon ayer el banquillo, acusados por el Ministerio público como autores de un delito de hurto.

El fiscal pidió para cada uno de los procesados Simeón é Isidoro, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorios y costas.

Sostuvo la defensa el ilustrado abogado D. Maximino de Miguel, el que solicitó para sus defendidos la libre absolución.

Para el mes actual, están señalados los juicios orales siguientes:

Día 20.—Causa seguida en el Juzgado de instrucción de esta capital contra Juan Abad y otros, por disparo y lesiones.

Día 30.—II.ª del Juzgado de Burgo de O-ma contra Buenaventura Moraga, por hurto.

Juicios por Jurados

Se han señalado para el actual cuatri-
mestre los siguientes:

Octubre.—Día 10.—Causa por robo se-
guida contra Paulino Egea, en el Juzga-
do de Instrucción de esta capital. El letra-
do, D. Julio Soria es el encargado de la
defensa del procesado, al que representa el
procurador, Sr. Marco.

Día 11.—Causa por violación, instruida
en el mismo Juzgado que la anterior con-
tra Nicolás Blasco Lopez. Letrado defen-
sor, Sr. Soria y procurador, Sr. Aparicio.

Día 12.—Id. por tentativa de robo se-
guida contra Juan Pujol y otro, en el
mismo Juzgado. Defensor Sr. Ceberio;
Procurador, Sr. Hercilla.

Día 13.—Id. contra Pablo Ruiz Muñoz
por violación, instruida en el mismo Juz-
gado. Letrado defensor, Sr. Soria; procu-
rador, Sr. Cacho.

Día 14.—Id. por asesinato seguida en
el mismo Juzgado que los anteriores, con-
tra Pascual García de Miguel. Abogado,
Sr. Granados; Procurador, Sr. Iglesias.

Día 18.—Id. procedente del Juzgado de
instrucción de Medinaceli, seguida contra
Félix Carretero Elvira; letrado defensor,
Sr. de Miguel; procurador, Sr. Hercilla.

Día 20.—Id. por expención de moneda
falsa, seguida en el Juzgado de Burgo de
Osma, contra Enrique Lerma Esteban; le-
trado defensor, Sr. Granados; procurador
Sr. Robles.

Día 25.—Id. por homicidio, en la que se
halla procesado Angel Borjabad Ortega;
procede esta causa del Juzgado de instruc-
ción de Almazán. La acusación privada
está á cargo del abogado, Sr. San Martín
y procurador Sr. Robles; y la defensa del
procesado los señores Granados, abogado,
y Marco, procurador.

CRONICA LOCAL

Noticias militares.—Por error de infor-
mación, un periódico de Valencia dió la
noticia de haber sido llamados á filas los
excedentes de cupo, y como ha sido repro-
ducida, causando infundada alarma, con-
viene que los interesados conozcan lo cierto
del asunto.

Por Real decreto de 8 de Julio último
se dispuso que los excedentes de cupo del
reemplazo de 1907 se les destinase á Cuer-
po, siguiendo su documentación en el De-
pósito de la Zona donde estaban, y que los
de 1908 y 1909 se destinasen á Cuerpo ac-
tivo, y á su nuevo destino, se remitiera su
documentación, á fin de que cuando las
circunstancias lo permitían, vayan los re-
clutas á su Cuerpo á recibir instrucción,
según la Ley de reclutamiento tiene pre-
visto, aunque hasta la fecha se haya hecho
caso omiso de ello.

La Zona de Soria, cumpliendo el Real
decreto y órdenes para su ejecución, des-
tinó en 15 de Agosto á los excedentes del
1908 á 1909 al Regimiento de Infantería
América número 14 de guarnición en Pam-
plona, á todos los partidos de Agreda, Al-
mazán, Burgo y Medina, mas los pueblos
del partido de Soria comprendidos entre
la A y la Q; los restantes de este partido
fueron destinados al Regimiento de In-
fantería de Gerona número 22, de guarnición
en Zaragoza.

El cupo del Ejército para el reempla-
zo de 1910, se ha fijado en 75.000 hombres,
10.000 más que el año anterior; sin duda
el aumento obedece á la mayor fuerza que
necesitan nuestras plazas y posiciones de
Africa. A nuestra provincia le correspon-
den 511 soldados, siendo la proporción 596
miléimas por mozo útil. El sorteo de dé-
cimas para fijar definitivamente la suerte
de los que hayan de jugarlas, no está to-
davía acordado el día en que ha de efec-
tuarse, ante la Comisión Mixta de Reclu-
tamiento.

Les han sido notificados los autos de
procedimiento por supuestas injurias por
medio del telégrafo y Prensa á D. Manuel
Requejo, Magistrado de la Colegiata, y don
Santiago Gómez Santacruz, Abad de la
misma.

Ha regresado de Santander y otras capi-
tales nuestro querido amigo el ilustrado
profesor de picaología del Instituto gene-
ral y técnico D. Francisco Santamaría.
Sea bien venido el querido amigo.

Nuestro entrañable amigo D. Emilio
Aranda Toledo, se encuentra en Madrid,
á donde ha ido á gestionar su nombra-
miento de profesor numerario de Precep-
tiva literaria en este Instituto, con ar-
reglo á uno de los últimos decretos de In-
strucción pública.

Damos nuestra cordial enhorabuena al
Sr. Aranda Toledo, y esperamos que á su
regreso se posea oficialmente de la
cátedra de Preceptiva, que ahora desem-
peñaba como auxiliar.

El día 11, varios jóvenes del Burgo de
Osma, amantes del arte de Cúchares, ten-
drán una becerrada en dicha villa.

Una comisión, acompañada del Sr. Ugal-
de, marcha esta tarde á Valonsadero, para
ultimar lo referente al ganado.

En uno de los últimos números, decia-
mos que á D. Santiago Gómez Santacruz,
Abad de la Colegiata, le habían impue-
to las costas en uno de los incidentes que tu-
vo días pasados en la Audiencia, con
nuestro director.

No es cierto. Las costas le fueron im-
puestas á D. Santiago Gómez Santacruz,
Abad de la Colegiata, en los dos inci-
dentes.

Juegos florales en Madrid.—Proyecta
unos el popular semanario madrileño
Madrid Cómico, que se celebrarán con todo
esplendor en uno de los principales teatros
de la Corte, probablemente en el Real ó en
el Español.

Cuenta para ello con el valioso apoyo
de altas personalidades, con el de algunas
Corporaciones y con el de un eminente
político, cuyo solo nombre es suficiente
garantía para asegurar que la fiesta de la
que será mantenedor, ha de revestir verda-
dera solemnidad.

Las bases de estos Juegos, que se anun-
cian para el próximo mes de Octubre, se
publicarán en breve.

Ademas *Madrid Cómico* ha abierto un
concurso de poesías festivas, adjudicando
un premio de cien pesetas á la mejor, según
el gusto del público, que será el encargado
de resolver la cuestión por sufragio.

Para la emisión del voto dicho sema-
nario publicará en tiempo oportuno, el
cupón que habrá de llenarse, estando el
título de la que más guste entre todas las
que irán apareciendo en las columnas de
Madrid Cómico, que serán todas las pu-
blicables.

Las poesías, cuyo plazo de admisión

terminará el 20 de Septiembre, se publica-
rán con este encabezamiento: *De nuestro
concurso*; serán de asunto libre de elección
y deberán tener de ochenta á cien versos
por lo menos.

Las composiciones llevarán el nombre
de su autor con las señas de su domicilio
é irán dirigidas á *Madrid Cómico*, Apar-
tado núm. 359.

También tiene otro proyecto para el
próximo otoño este popular semanario, en-
tendidos los que figura la reforma de su parte
gráfica pues considerando la que hoy ti-
ne un tanto anticuada, adoptará para di-
cha época el fotograbado moderno, que se
imprimirá á tres colores.

De su parte literaria se encargarán los
mejores escritores y es seguro que *Ma-
drid Cómico* se pondrá á la cabeza de todos
los de su clase.

Desde luego le adelantamos nuestra
enhorabuena.

Por tener pastando 160 cabezas de ga-
nado lanar en posesión particular de
Vinuesa, ha sido denunciado el vecino de
Canredondo de la Sierra, Isidoro García.

La prensa madrileña está elogiando de-
de hace unos cuantos días la labor que se
realiza en el soberbio palacio nacional de
la Puerta de Atocha.

Recientemente ha firmado el Sr. Barell
una Real orden por la que habilita á la mu-
jer para el ejercicio de profesiones iguales
á las de los hombres, porque dispone que
estando en posesión de un título académi-
co pueden las mujeres acudir á concursos
y oposiciones abiertos para provisión de
cátedras, empleos, etc.

La determinación del ilustre periodista
merece nuestro aplauso, no por ser más
humilde menos sincero que el de nuestros
colegas madrileños.

Ha salido para Salamanca el profesor de
aquel Instituto D. Juan Gil Angulo, que
ha pasado una corta temporada entre sus
familiares y amigos de esta capital.

Como presunto autor del incendio habi-
do el día 1.º de este mes en el monte de
Ciudad y Tierra, y sitio titulado «El Ro-
yo», ha sido detenido el vecino de Canre-
dondo, Pedro Martín.

La Compañía de los ferrocarriles de M.
Z. A. en combinación con la Sociedad anó-
nima del de Soria, ha organizado un ser-
vicio especial de viajeros para las próxi-
mas fiestas de Calatayud.

Los precios son los siguientes: Desde
Soria, 2.ª clase, 12 pesetas; 3.ª, 7'35. Des-
de Almazán (M. Z. A.) 6, en 2.ª y 3.ª en 3'.

Nuestro estimado suscriptor D. Fran-
cisco Medrano, alcalde de Fuentepinilla,
trabajando en las labores de la recolección
tuvo la desgracia de darse un pajazo en
un ojo, causándose gravísimas lesiones.

Un propio de Fuentepinilla vino á bus-
car al Sr. Iñiguez, nuestro particular ami-
go, para que hiciera la cura necesaria al
Sr. Medrano, y el culto médico soriano
marchó seguidamente á Fuentepinilla, don-
de verificó en el paciente difícilísima cu-
ra en la que fué auxiliado por los señores
Maqueda y Hernando, médicos de Fuen-
tepinilla y Vinuesa, respectivamente.

El Sr. Medrano se halla en estado satis-
factorio, y por esta causa, al expresarle
nuestra completa enhorabuena, felicita-
mos entusiastamente á sus operadores.

El teniente alcalde de la bella capital
de Levante D. Carlos Soler, ha permane-
cido unos días entre nosotros.

Después de haber cazado varios días en
las végas de Fuentepinilla y asistir á una
excursión cinegética en Vinuesa, á la que
fué invitado por el farmacéutico de dicha
villa, ha regresado á Valencia.

Hemos tenido el gusto de saludar á
nuestro estimado amigo el ex-Diputado á
Corte D. Luis Ayuso, de paso á Tera, á
donde ha marchado para ofrecer sus res-
petos al Excmo. señor marqués del Va-
dillo.

Con su señor padre, ha venido nuestro
querido amigo el Diputado provincial don
Manuel H. Ayuso, quien además de resolu-
ver algunos asuntos en la audiencia pro-
vincial asistió á la reunión de la Comisión
ejecutiva del Homenaje á los hombres
ilustres de la provincia.

Los señores Ayuso, regresaron el do-
mingo á su residencia en el Burgo de
Osma.

Estos días se reunirá el partido republi-
cano de Burgo de Osma, para que rinda
cuenta de su gestión en la Diputación pro-
vincial, nuestro querido amigo D. Manuel
Hilario Ayuso.

Esta tarde han sido embarcadas por el
ferrocarril numerosas reses vacunas, pro-
cedentes de numerosas compras que los
valencianos han realizado en nuestra pro-
vincia.

REPRESENTANTES

Se solicitan con urgencia en toda Espa-
ña para concederles por provincias en ex-
clusiva la venta de la mejor máquina de
escritura visible.

SALVADORES & PARÍS
Oquendo, 22.—San Sebastián

Un pueblo asiático fué su cuna, según
creencia general.

No puede sorprender á nadie esta afir-
mación, porque de los pueblos orientales
ha recibido Europa los más grandes se-
cretos de la civilización y del comercio.
Cuando Europa no era más que un bos-
que con salvajes feroces, muchos pueblos
de Oriente, el Celeste Imperio uno de
ellos, constituían Estados perfectamente
organizados, bien regulados y dirigidos
por notables leyes; pueblos en fin, que
nada tenían que envidiar á los romanos
y á los griegos, primeros pueblos de la
historia.

Cuando otros pueblos nómadas atra-
vesaban un estado transitorio de civili-
zación y barbarie, cuando los griegos y
los romanos se preocupaban solamente
de la conquista del mundo con la guerra,
los pueblos orientales buscaban iguales
fines en el comercio y su laboriosidad.
Leyendas serán, acaso ritos de la anti-
gua mitología, quizá, tradiciones de los
dioses antiguos; pero esas leyendas, esos
ritos y esas tradiciones aseguran que el
Asia fué la cuna de la civilización.

Los chinos y los japoneses dicen que
el territorio de la China oriental es el

políticos y los agricultores, casi en su to-
talidad, creen más útiles los medios de
cultivo y trabajo empleados por sus ma-
yores.

Así es cierto, para vergüenza nuestra,
que la producción nacional, casi en to-
dos los órdenes, no es suficiente, ni mu-
cho menos sobrada para el consumo in-
terior, y por consiguiente, hay necesidad
de acudir á otros países buscando artícu-
los que con el apoyo de los que dirigen
y el auxilio de los que obedecen, produciría
España en inmejorables condiciones.

Los perjuicios anotados, alcanzan á la
industria sericícola, en una proporción
grandísima, entre otras razones, porque
la indiferencia de unos y otros, ha con-
cedido escasa importancia á esta vieja
industria, que tanto dinero deja en otros
países.

La provincia de Soria, como todas las
provincias de Castilla, vive esencialmen-
te de los beneficios de la agricultura, y
agrícola en su totalidad, al cultivo del
campo se dedican la mayor parte de sus
habitantes.

No ha llegado aun el más leve destello
de progreso á la puerta de los tugu-

Anuario-Guía de Soria y su provincia

AÑO II-1910

Obra de verdadera utilidad para la Industria y Comercio, hombres de negocios y para el público en general, por la variedad de datos que contiene, relacionados con todas las artes, industrias y profesión y con la Administración pública.

Contiene además un sinnúmero de fotograbados de vistas de monumentos y edificios públicos y retratos de las personas más ilustres de la provincia.

Se halla de venta al precio de DOS PESETAS en todas las librerías de Soria. En Burgo de Osma, Hijos de Jiménez.—En Almazán, Sres. Fernández y Compañía.

Dirección y Administración: Ferial, 8 duplicado.

NEURASTENIA DRAMA EN TRES ACTOS

FOLLETO ¿REGIONALISMO CASTELLANO?

AUTOR LAUREADO MONÓLOGO

Por BENITO ARTIGAS ARPON

Claudio Alcalde GRAN CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

Plaza de Aceña, número 16 El más antiguo y acreditado de esta provincia.
y Marqués del Vadillo, 4

En este establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la demás lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes, y herrajes para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos no detallados.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase tiene los medios que este de servir al público, siendo por tanto imposible la competencia en clases y precios.

IMPRENTA DE JODRA

Plaza de Bernardo Robles, 10.—SORIA

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos: tarjetas, membretes, facturas, cartas comerciales, esquelas de defunción, etc. etc., á precios económicos.

JOSE PUYUELO (ÓPTICO)

Soportales del Collado, 40.—SORIA

RELOJERÍA

Relojes y toda clase de composturas á precios reducidos.

Se pavonan cajas en negro brillante, mate, azul oscuro, claro, marrón y otros diversos colores, iguales á los de fábrica.

Anteojos y lentes de Roca precisión; cristales sueltos y toda clase de arreglos ópticos.

Se gradúa la vista con la mayor exactitud y se sirven rápidamente los encargos de los señores médicos-oculistas.

Liceo Nacional de Bayona

Sección Técnica de Segunda enseñanza hispano-francesa

«El Liceo Nacional de Bayona, con preferencia á cualquier otro, escribió Victor Coisin, Ministro de Instrucción pública de Francia, tiene su puesto señalado á las puertas de la España antigua y moderna.»

Este importantísimo Centro de Segunda enseñanza de la vecina República, creado hace tres siglos, (310.º año de la fundación del Real Colegio), es el más favorecido por las familias españolas que desean poner á sus hijos en condiciones de recibir una esmerada instrucción científica ó literaria, extensa é la par que profunda, sin echar en olvido la cuestión de educación espiritual y cuidados familiares é higiénicos.

Quien desee adquirir más datos acerca de las asignaturas, diploma universitario de estudios régimen interior, precios, etc., puede dirigirse al

Señor Provisor del Liceo Nacional de Bayona (Bajos Pirineos) Francia

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LORENTE MARCA "EL LEÓN"

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Lorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Lorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.

Los Previsores del Porvenir Asociación mutua de ahorro para pensiones

Teléfono 1.654—MADRID: Echegaray, 20—Apartado 336

Inscrita por el Estado en el Registro oficial creado por la Ley de 14 de Mayo de 1903

Desde la fundación el capital está en títulos del 4 por 100 interior y se convierten en inscripciones nominativas intransferibles cuyos intereses se prorratean á los veinte años entre los pensionistas.—Estas conversiones las realiza directamente el Banco de España, que es nuestro depositario y se publican por el Ministerio de Hacienda en la Gaceta de Madrid.

Empezó á funcionar en Julio de 1904, con 4 asociados y 20 pesetas. Tiene en 30 de Junio de 1910: Última inscripción: 100.999.—Cotas en vigor: 186.053.—Capital: 9.425.000 pesetas

No hay capital de fundación ni derechos reservados á nadie. Todos son dentro de los Estatutos. El capital para pensiones (inalienable) es distinto del de administración (disponible). El inscripto conoce lo que se invierte en gastos administrativos.

Se publica un Boletín mensual detallando la marcha y gestión social.

Ninguna otra combinación ofrece ventajas ni garantías superiores á las de esta Asociación chateluisiana

rios castellanos y sin embargo, en la sencilla y honrada gente labradora, reina una atmósfera de aversión grandísima á todos los adelantos modernos.

El labrador castellano, desconoce la importancia y ventaja del instrumento moderno, ignora las nuevas formas de cultivo y con erróneo juicio de los beneficios del arbolado y con equivocada creencia de la utilidad de muchos animales, el labrador es el primero en prepararse para vivir en el triste aislamiento á que voluntariamente se halla sometido.

En esta provincia, según he oído yo á mis ancianos amigos, cuando de Soria me hablaban, existió antiguamente y se desenvolvía con bastante interés la riqueza pecuaria. De esto ya, solo queda un recuerdo, triste como todo lo que añoramos.

Las industrias escasísimas del contorno soriano viven un estacionamiento tristísimo. Languidecen al contacto de la falta de medios de comunicación y morirán seguramente, si el esfuerzo del pueblo soberano no apresta energías y medios de defensa. Riquezas inmensas guardan nuestras montañas y nada nos producen. Prados, llanuras extensas, reple-

tas de verdosa alfombra hay en el territorio de nuestra provincia y ningún favor nos proporcionan.

Consecuencia; Soria y su provincia, no carece precisamente de medios de vida y desenvolvimiento, precisa, pues, fácil iniciativa que cautive al pueblo y le haga moverse en son de lucha, en son de conquista, para lograr una postura envidiosa en la tribuna del Progreso que grandes cerebros han bautizado con estos lemas: AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO.

Con esa iniciativa, muy fácil de hacer estallar en Soria, dejaríamos de ser en diversos órdenes, tributarios de otros pueblos, que merced al esfuerzo constante de sus hijos, han logrado figurar en la relación de pueblos productores y han conquistado una vida próspera y envidiable.

Antes de pasar á razonar las condiciones climatológicas de esta provincia y las que necesita una región para el desarrollo de la sericultura, creemos conveniente detallar la historia de ese laborioso insecto que tanta riqueza produce y que se conoce con el nombre de gusano de seda.

Honor á América!

Uno de los miembros del Comité de la Exposición Nacional de Valencia nos da cuenta del gran honor de que hemos sido objeto de parte del Comité de la Exposición mencionada. Nos escribe él:

«AMERICA tiene puesto en la Exposición. Aunque se trata de una publicación editada en los Estados Unidos, y, por no ser española, no podía ser incluida en el número de los expositores, el presidente del Comité, señor Marqués de Turia, desfilando á mi propuesta, ha querido que se tenga como publicación hispana y en España nacida y viviente, para que los visitantes de la Exposición la vean y la conozcan.»

Mucho nos enorgullece el honor que nos ha conferido la Exposición de Valencia y también el que AMERICA aunque publicada en país extranjero, por sus ideales y altura de miras es reconocida como una publicación verdaderamente hispana en la realización de su obra, y como una que ha de traer honor no solamente á las repúblicas del continente americano, sino que también á la gran nación ibérica, madre de todos aquellos cuya lengua es la inmortalizada por Cervantes.

El número de mayo está particularmente dedicado á sostener nuestro programa del Panhispanismo, y usted lo hallará sumamente interesante. Se halla á la venta en todas las principales librerías en toda España, al precio de una peseta cada ejemplar. Sin embargo, si su proveedor de periódicos no lo tuviera á la venta, envíenos su nombre y dirección y tendremos gusto en remitirle, previo recibo de una peseta en timbres de correo sin cancelar, un ejemplar del mismo. En la actualidad estamos haciendo una oferta especial de un año de suscripción por 10 pesetas, ó sea por la mitad del valor regular, y estamos seguros de que si usted se suscribe nunca tendrá que sentirlo.

THE AMERICA COMPANY
Metropolitan Tower, New York, E. U. A.

Imprenta de Fermis Jodra